

INFORME DE RESPUESTAS A OBSERVACIONES EXTEMPORÁNEAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

**PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
BBVA ASSET MANAGEMENT – SOCIEDAD FIDUCIARIA**

PROGRAMA: AEROCIVIL PROVIDENCIA

CONVOCATORIA No. PAF-ATAEROCIVIL-O-065-2022

OBJETO: PARA CONTRATAR LA “REVISION, AJUSTE Y COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE LA NUEVA TORRE DE CONTROL Y OBRAS CONEXAS DEL AEROPUERTO EL EMBRUJO DE LA ISLA DE PROVIDENCIA, EN EL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.”

De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia, Numeral 1.10. Subcapítulo I “Generalidades”, del Capítulo II “Disposiciones Generales” y en el cronograma de la convocatoria, los interesados podían presentar observaciones a los Términos de Referencia, a los estudios del proyecto, a la matriz de riesgos, a los anexos técnicos y a cualquier otro documento relacionado con el presente proceso de selección, entre el veintidós (22) de julio de 2022 al veintiséis (26) de julio de 2022, una vez cumplido este traslado, NO se presentaron observaciones, publicándose el día veintisiete (27) de julio de 2022 constancia de no presentación de observaciones.

Sin embargo, cumplido el anterior término, se presentaron de manera extemporánea observaciones por parte de los interesados, a la cual se procederá a dar respuesta a través del presente documento, en los siguientes términos:

1. **De:** Licitaciones Maquinas Amarillas <licitaciones@maquiamarillas.com>
Enviado: viernes, 29 de julio de 2022 7:46 a. m.
Para: CONVOCATORIAS_AT <CONVOCATORIAS_AT@findeter.gov.co>
Asunto: OBSERVACIONES PAF-ATAEROCIVIL-O-065-2022

Observación
En relación al proceso PAF-ATAEROCIVIL-O-065-2022, quisieramos que la Entidad publicara el documento o el presupuesto de donde estimaron el valor de la fase 2 de obra, con el fin de analizar precios unitarios que de pronto tenga establecido la Entidad.
Respuesta a observación:
Se informa al interesado que, de acuerdo con el numeral 1.5.2 de los términos de referencia, el presupuesto estimado para la etapa II fue definido tomando como referencia el PRESUPUESTO GENERAL DEL PROYECTO calculado por la AEROCIVIL el cual se basó en los productos entregados por la consultoría efectuada mediante el contrato 19001313 H4 de 2019. Adicionalmente, en el numeral mencionado, se contempló lo siguiente: <i>“Sin embargo, el presupuesto definitivo detallado para esta etapa corresponderá al obtenido como producto de la Etapa I, el cual incluirá las cantidades de obra acordes con el diseño aprobado, y los precios conforme a los precios de mercado, garantizado mediante la aprobación por parte de la interventoría contratada para tal fin, sin que supere el valor total máximo para Etapa II, ofertado en la propuesta económica”</i> De conformidad con lo anterior, el presupuesto definitivo de la etapa II es un producto a elaborar por parte del contratista en desarrollo de la etapa I, la cual corresponde a la revisión, ajuste y/o complementación de estudios y diseños. Ahora bien, los documentos del proceso de selección establecen que: <i>“Durante el término de Recepción de observaciones a los Términos de Referencia y anexos, establecido en el cronograma, los interesados podrán revisar toda la información técnica del proyecto, (planos, diseños, especificaciones técnicas, memorias de cálculo, etc.) en las instalaciones de FINDETER, ubicada en la calle 104 No. 18ª – 52 Piso 6 -Gerencia de Infraestructura, para lo cual</i>

deberán remitir correo electrónico a alozada@findeter.gov.co con un día de antelación (antes de las 5:00 pm) manifestando su intención de ingresar, para coordinar los permisos y controles de Bioseguridad. Relacionado la siguiente información: - Nombre y Cedula de ciudadanía”

En virtud de ello, si el interesado lo considera, puede solicitar la revisión de los documentos relacionados con las cantidades estimadas preliminarmente, acatando lo establecido en la nota transcrita.

2. **De:** Luis Mojica <lmojica@codifa.com.co>
Enviado: viernes, 29 de julio de 2022 9:21 a. m.
Para: CONVOCATORIAS_AT <CONVOCATORIAS_AT@findeter.gov.co>
Cc: 'Christian Gonzalez' <cgonzalez@codifa.com.co>
Asunto: Solicitud de Prorroga proceso PAF-ATAEROCIVIL-O-065-2022

Observación:

Muy amablemente solicitamos un plazo para el cierre del proceso PAF-ATAEROCIVIL-O-065-2022, debido a que hemos tenido inconvenientes con la expedición de la póliza de seriedad, ya que las compañías de seguros consideran de alto riesgo este tipo de obras por su ubicación y su difícil acceso.

3. **De:** SPYGA PROYECTOS SAS <spygasas@gmail.com>
Enviado: viernes, 29 de julio de 2022 10:24 a. m.
Para: CONVOCATORIAS_AT <CONVOCATORIAS_AT@findeter.gov.co>
Asunto: Solicitud de Prorroga Convocatoria No. PAF-ATAEROCIVIL-O-065-2022

Observación:

Con el presente nos permitimos realizar formal solicitud de aplazamiento del cierre del proceso del asunto, lo anterior teniendo en cuenta que a la fecha se han presentado inconvenientes y demoras para la expedición de la respectiva garantía de seriedad de oferta, toda vez, que por el lugar de ejecución de proyecto y su complejidad de acceso, este se considera de alto riesgo para las compañías de seguros.

Por lo tanto y en aras del principio de pluralidad, solicitamos el aplazamiento en por lo menos 8 días, lo que permita a las compañías de seguros estudiar a detalle y autorizar la expedición de las garantías solicitadas por los pliegos de condiciones del proceso.

Agradeciendo de antemano,

4. **De:** CONSTRUCTORA PROVIDENCIA <construtoraprovidenciasas@gmail.com>
Enviado: viernes, 29 de julio de 2022 11:14 a. m.
Para: CONVOCATORIAS_AT <CONVOCATORIAS_AT@findeter.gov.co>
Asunto: Solicitud extemporánea PAF-ATAEROCIVIL-O-065-2022

Observación:

Como UNIÓN TEMPORAL interesados en participar en la CONVOCATORIA No. PAF-ATAEROCIVIL-O-065-2022 cuyo objeto es CONTRATAR LA “REVISION, AJUSTE Y COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE LA NUEVA TORRE DE CONTROL Y OBRAS CONEXAS DEL AEROPUERTO EL EMBRUJO DE LA ISLA DE PROVIDENCIA, EN EL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.” y en el marco del proceso contractual, solicitamos respetuosamente a la entidad que en aras de garantizar

el principio de pluralidad, se amplió la fecha de cierre del presente proceso para el día miércoles, tres (03) de agosto del presente año, en virtud de que la entrega de ofertas, de acuerdo a cronograma, se tiene prevista para el día lunes primero (01) de agosto a las 09:30 a.m., y por consiguiente la fecha para expedición de cartas de cupo de crédito coincide con el cierre de mes, motivo por el cual se presenta un cruce de información que de acuerdo a lo manifestado por la entidad bancaria, retrasa la entrega de las mismas.

Teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 1.10. **OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA Y LOS DOCUMENTOS Y ESTUDIOS DEL PROYECTO**, según el cual “Para efectos de su respuesta se podrán agrupar aquellas observaciones de naturaleza común”, se da respuesta a las observaciones 2, 3 y 4, de la siguiente manera:

De acuerdo con las solicitudes de los interesados y en aras de garantizar los principios de la contratación, la libertad de concurrencia y la pluralidad de oferentes, se informa que se modificará el cronograma de la convocatoria mediante adenda, ampliando la fecha para la presentación de las propuestas.

Para constancia, se expide a los veintinueve (29) días del mes de julio de 2022.

**PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
BBVA ASSET MANAGEMENT – SOCIEDAD FIDUCIARIA**